

Lunes, 17 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Berzocana

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto ejercicio 2026, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.**

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 11 de noviembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Berzocana, 12 de noviembre de 2025

María Ángeles Díaz Benito  
ALCALDESA - PRESIDENTA

